

# DULCES Y BOCADITOS DENSUEÑOS S.A.

Abril 26 del 2000

Señores

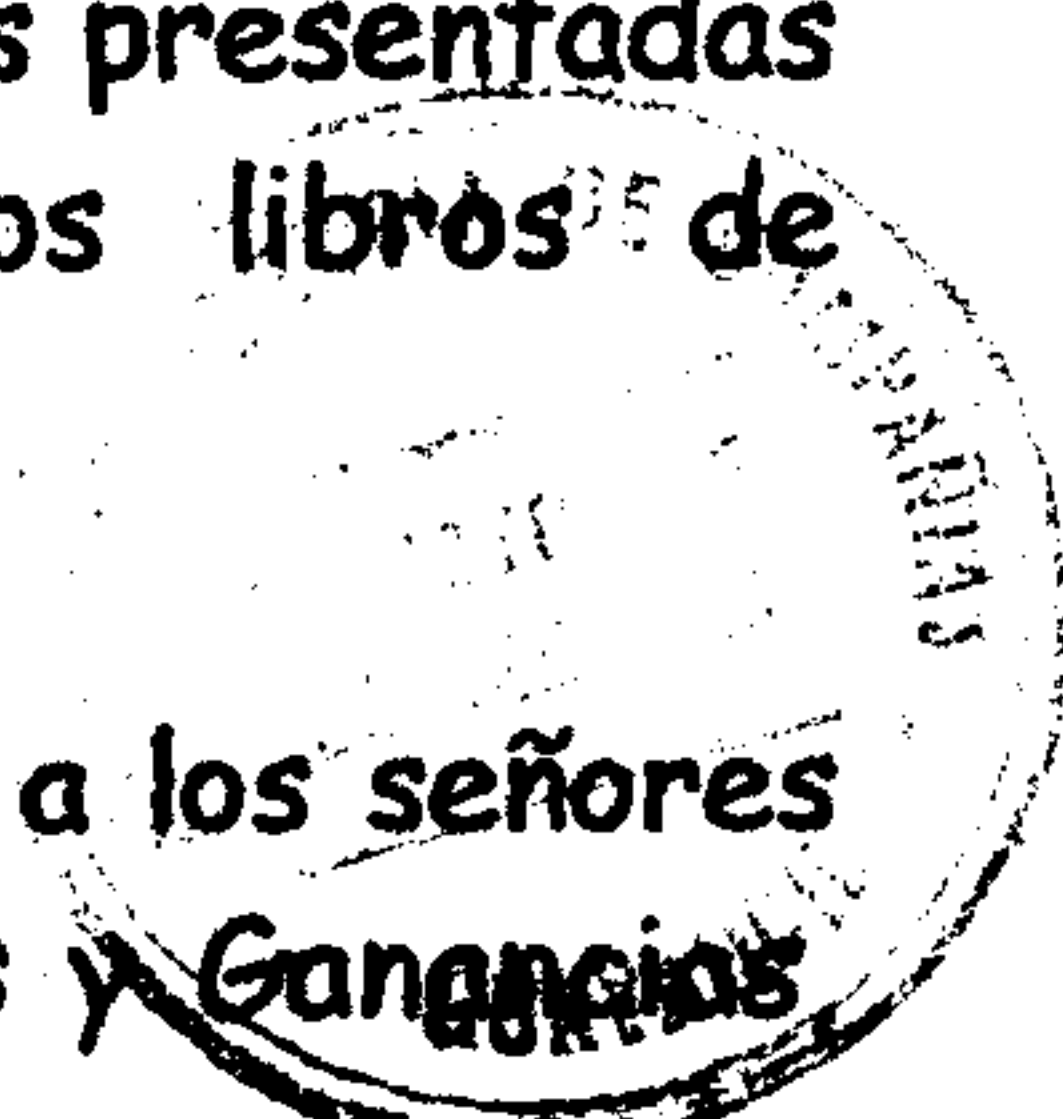
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA  
DENSUEÑOS S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico de 1999, de la empresa, en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, el que se ajusta a lo dispuesto en la ley de Compañías vigente. Por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1. Considero, por el análisis que he realizado, que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;
2. Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.
4. En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas, remitirse al Balance, y al Estados de Perdidas y Ganancias



todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.

5. Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy Atentamente,

  
**MANUEL LAYANA MOSQUERA**  
**COMISARIO**

